CERTIFICADO

Núm. Q1N 14 12 57470 005

Titular del Certificado:

GEM S.r.I.

[Sellos en italiano]

Inglés Francés

VIVIANA SILVA INFANTE Perito Nadular

Product Service

Via Dei Campi, 2 55049 Viareggio (LU)

ITALIA

Instalación(es):

GEM S.r.I.

Via Dei Campi, 2, 55049 Viareggio (LU), ITALIA

Marca de Certificación:



Alcance del Certificado:

Diseño y desarrollo,

Producción y distribución de

Adhesivos quirúrgicos y dispositivos

De entrega relevantes

Estándar(es) aplicado(s):

EN ISO 13485:2012 + AC:2012

Dispositivos médicos - Sistemas de gestión de calidad-

Requisitos con fines regulatorios (ISO 13485:2003 + Cor. 1:2009)

DIN EN ISO 13485:2012

El Organismo de Certificación de TÜV SÜD Product Service GmbH, certifica que la compañía antedicha ha establecido y mantiene un sistema de gestión de la calidad, el cual cumple con los requisitos de las normas enlistadas. Véanse también las anotaciones en el dorso de esta hoja.

informe Núm.:

ITA249389

Válido del:

2015-01-01

Válido al:

2017-12-31

[Firma ilegible] Hans-Heiner Junker

Fecha, 2014-12-30 Página 1 de 1 8UD 604202

[Página 2 del original] [Apostilla en italiano]





TÜV SÜD Product Service GmbH + Zertifizierstelle + Ridlerstraße 65 + 80339 Múnich • Alemania

Yo, VIVIANA SILVA INFANTE, Perito Traductora ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en inglés y francés CERTIFICO que la presente es, a mi mejor saber y entender, una traducción fiel y correcta del documento proporcionado en inglés y/o francés. En testimonio de lo cual, firmo y sello en la Ciudad de México, D.F. el 1 de junio de 2016.

TRADUCCIÓN DEL IDIOMA ITALIANO

[DE LA LEGALIZACIÓN DE FOTOCOPIA Y DEL APOSTILLE QUE ACOMPAÑAN
UN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMA EN ISO 13485:2012
EXPEDIDA A FAVOR DE "GEM, S.R.L." REDACTADA EN IDIOMAS INGLÉS
E ITALIANO]
[SELLO GOMIGRÁFICO QUE DICE: PAPEL LEGALIZADO DE CONFORMIDAD
CON LAS LEYES VIGENTES]
[SELLO GOMIGRÁFICO COMPLETADO A MANUSCRITA QUE DICE:
"MUNICIPIO DE VIAREGGIO

SECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

SE CERTIFICA QUE LA PRESENTE, QUE CONSTA DE 1 FOJA, ES FOTOCOPIA QUE SE CERTIFICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18D DEL DECRETO PRESIDENCIAL N°445/2000 ES FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO POR EL INTERESADO.

VIAREGGIO A 10/02/2016.----

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

CORTOPASSI BRUNO

[RÚBRICA]

[TIMBRES FISCALES CANCELADOS CON DOS SELLOS GOMIGRÁFICOS REDONDOS DE LA OFICINA DE SERVICIOS DEMOGRÁFICOS DE LA CIUDAD DE VIAREGGIO]



APOSTILLE
(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)
1 País: REPÚBLICA ITALIANA
EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO
2 HA SIDO SUSCRITO POR: COTOPASSI BRUNO
3 QUIEN ACTÚA EN CALIDAD DE OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
4 Y ESTÁ REVESTIDO DEL SELLO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE
VIAREGGIO
CERTIFICADO
5 EN LUCCA 6 EL 11 DE FEBRERO DE 2016
7 POR EL FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO, SALVATORE PAGANO
8 CON EL NÚMERO 3400
9 SELLO: [SELLO GOMIGRÁFICO REDONDO DE LA PREFECTURA DE
LUCCA]
10 FIRMA:
EL FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO SALVATORE PAGANO [RÚBRICA]

YO SUSCRITA, STEPHANIE FRANCESCA MARINA DE LA TORRE CATTANEO, PERITO INTERPRETE Y TRADUCTOR EN ITALIANO ≃ESPAÑOL, ACREDITADA ANTE EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F., CERTIFICO QUE LA PRESENTE, QUE CONSTA DE DOS FOJAS, ES LA TRADUCCIÓN FIEL Y EXACTA, A MI LEAL SABER Y ENTENDER, DEL DOCUMENTO ANEXO.— MÉXICO, D.F., A 29 DE MAYO DE 2016

STEPHANIE FRANCESCA MARINA DE LA TORRE CATTANEO

Tribunal Superior

de Justicia del Distrito Federal

TO INTERPRETE Y TRADUC